

Pedro Castillo Pineda & Asociados
ABOGADOS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
División de Nuevas Creaciones
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 03-000260- -00012-0002

Fecha: 2009-07-02 17:01:15 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Folios: 2

Ref: EXPEDIENTE No. 03-000260

Solicitud de Patente a nombre de **SYNGENTA PARTICIPATIONS**
AG.

Por Resolución N° 11323 del 17 de Abril de 2008 ese Despacho concedió el privilegio de patente de invención para **COMPOSICIONES FUNGICIDAS BASADAS EN FLUDIOXONIL**, a nombre de **SYNGENTA PARTICIPATIONS AG.**

Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, adjunto el recibo N° por concepto de la tasa anual para el mantenimiento de la patente.

Atentamente,

JERONIMO CASTILLO BONILLA
C.C. 79.462.057 Bogotá
T.P. 104167 C.S. Judicatura

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 47,912
FECHA : JULIO 2 DE 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 03-000260-00012-0002

Fecha: 2009-07-02 17:01:15
Tra. 11 PATENTEIYII
Act. 411 PRESENTACION

Dep. 2020 NUECREACIONE
Eve: 323 ANUALIDADES
Folios: 2

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CASTILLO PINEDA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	112280873	02/07/2009	1,903,000.00
CASTILLO PINEDA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	1122808862	02/07/2009	875,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I *** TASA ANUAL A#OS 9 a 12 CUATRENI0	420,000.00

TOTAL :			\$ 420,000.00

SON: CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

110

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:
Syngenta Participations Ag.
Basilea, Suiza

A la Creación denominada:
"Composiciones fungicidas basadas en fludioxonil"

Inventor(es):
Ruth Beatrice Kung Farber
Knauf-Beiter Gertrude

Certificado No. 271

Solicitud Internacional No.: EP2001/007528

Clasificación Internacional: A1N 43/36
de Patentes

3 Reivindicaciones

Vigente Desde: 02/07/2001

Hasta: 02/07/2021

Prioridad No.: GB 0016444.2 04/07/2000

Que la solicitud de Patente de Invención No 3 260 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 11323 de 17/04/2008, en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente de Industria y Comercio

Bogotá D.C.,
2020

Doctor(a)
CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA
CRA 4 No.72-35 PISO 5
BOGOTA D.C.

Asunto:	Radicación:	3 260
	Trámite:	11
	Evento:	323
	Actuación:	440
	Folios:	2

Apreciado(a) doctor(a):

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 271.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE; se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente,



MARIA CONSUELO CASIJ REY
Secretaría General Ad Hoc

RAD.:3 260

Secretraria General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 271:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Período o Estado (AAAA/MM/DD)
8-56236	2008/07/18	CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA	2008/07/02 al 2009/07/02
9-47912	2009/07/02	CASTILLO BONILLA JERONIMO	2009/07/02 al 2010/07/02

Se expide en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de Noviembre de 2009



MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag